

CONCURSO DE TEXTOS TEATRALES

LUIS BARAHONA DE SOTO

LUCENA 2017

Ayuntamiento de Lucena
CULTURA



CULTURA



BASES

Podrán participar en este concurso tod@s l@s autor@s de nacionalidad española o extranjeros afincad@s en España que lo deseen. Se establecen dos apartados:

A. Textos infantiles. Premio Morales Martínez.

B. Textos de teatro corto (obras en un acto). Premio Barahona de Soto.

Las **BASES** comunes a los dos apartados literarios son las siguientes:

1. Cada aut@r podrá presentar un máximo de tres obras escritas en castellano por cada uno de los apartados establecidos. No podrán presentarse a este concurso l@s ganador@s de las dos últimas ediciones en sus respectivos apartados. Este plazo de edición se computará desde la fecha de entrega del premio en la Semana del Teatro "Ciudad de Lucena 2016".

2. Los textos deberán ser originales, inéditos y no podrán haber sido estrenados ni premiados en ningún otro concurso. La presentación de los textos será en interlineado doble, tipo de fuente Times New Roman, tamaño 12, margen de la página 2 cm. y numerada.

2.1. Se establece como característica especial de los textos presentados al apartado de teatro corto una extensión máxima de 40 páginas y no inferior a 30. Se presentarán encuadernados y no se admitirán textos con grapas.

3. Los textos se presentarán bajo lema, por septuplicado, sin firma ni indicación de autoría y acompañados de una plica que, bajo el mismo lema, deberá indicar en qué apartado del premio literario se presenta el/la autor/autora (infantil o teatro corto), conteniendo en su interior la siguiente documentación: Título de la obra, breve curriculum del/de la autor/autora encabezado con su nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y fax (si lo tiene), y fotocopia del DNI para ciudadan@s español@s o de la tarjeta o certificado de residencia en España en el caso de ciudadan@s de otra nacionalidad.

4. Los textos se presentarán o enviarán a: Delegación de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Lucena. "Premio Literario Luis Barahona de Soto", indicando en el/los apartado/s que se concursa.

C/ Flores de Negrón, 5, 1ª Planta. Edificio Biblioteca - 14900 LUCENA (Córdoba).

5. El plazo de presentación de los textos finalizará el 2 de octubre de 2017.

6. Se establecen los siguientes premios:

■ Apartado de Textos Infantiles:

PREMIO "MORALES MARTÍNEZ", dotado con 2.000 € y estatuilla.

■ Apartado de Teatro Corto:

PREMIO "LUIS BARAHONA DE SOTO" , dotado con 4.000 € y estatuilla.

7. Los premios en metálico estarán sujetos a los impuestos o retenciones vigentes según ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración Tributaria.

8. La Delegación de Cultura designará un Jurado formado por expert@s en materia teatral. Junto a la calidad de los textos, el fallo del Jurado valorará criterios como la imaginación y creatividad literaria, así como su posible puesta en escena.

9. El fallo del Jurado será público e inapelable y se dará a conocer antes del 30 de diciembre de 2017. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

10. La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lucena se reserva el derecho de edición de las obras premiadas. La edición o representación de la obra ajena al Excmo. Ayuntamiento de Lucena, deberá llevar la leyenda "Premio Luis Barahona de Soto" de Lucena (Córdoba).

11. Los textos no premiados podrán ser retirados por l@s interesad@s en la sede de la Delegación de Cultura hasta un mes después del fallo.

12. Será requisito indispensable la presencia del autor/autora premiad@ en el acto de entrega de premios para la recepción del mismo.

13. La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.

MÁS INFORMACIÓN:

www.culturalucena.es y www.lucena.es

Correo electrónico: cultura@aytolucena.es

Teléfono Delegación Municipal de Cultura: 957 510 730